

## **COMUNICADO ÁREA PEDAGÓGICA**

*Estimados/as Apoderados/as:*

*Deseando estén muy bien en compañía de sus respectivas familias, me dirijo a ustedes para agradecer el compromiso y trabajo colaborativo que han debido asumir en apoyo del desarrollo académico de sus hijos/as durante el complejo tiempo de pandemia y que ha sido, es y será el pilar fundamental del proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes. El rol de los padres y las madres que colaboran permanentemente en la educación de los hijos/as es vital.*

*Igualmente aprovecho la oportunidad de aclarar las legítimas dudas e inquietudes que puedan tener respecto de la evolución del proceso académico del presente año, más aún cuando a través de las redes sociales y medios de comunicación masiva circulan periódicamente diferentes versiones (hasta ahora no oficiales) respecto de:*

*\*\*\*Evaluaciones: el colegio ha implementado un sistema de evaluaciones de carácter cualitativo (conceptos I; S; B; MB) mediante el cual cada docente evalúa el trabajo académico de los estudiantes. Este sistema de evaluación ha sido sugerido por el Mineduc y no descarta la posibilidad futura de que la evaluación sea transformada a calificaciones cuantitativas (en escala de notas tradicional) si así lo decidiera el Ministerio de Educación.*

*\*\*\*Material Pedagógico: en ésta materia, el colegio ha puesto a disposición de los estudiantes una página web y un sistema de entrega de fotocopias con todo el material pedagógico preparado mensualmente por los docentes del establecimiento. Estamos conscientes que ha sido dificultoso para muchas familias el poder acceder al material académico. Es por ello que estamos en la búsqueda de nuevas fórmulas de acceso, las que serán avisadas oportunamente.*

*\*\*\*Promoción: en cuanto a la promoción automática o repitencia de curso, son diversas las versiones que circulan por las redes sociales. Ninguna de ellas, hasta ahora, ha sido entregada oficialmente (vía Decreto Ministerial) a nuestro colegio, por lo tanto, aún no podemos entregar a ustedes una postura oficial del colegio en dicha materia.*

*\*\*\*Priorización Curricular (OAs de Aprendizaje) y de Asignaturas: el Mineduc entregó Orientaciones de Priorización Curricular a los establecimientos educacionales del país. Esto significará que a partir del retorno a clases, cada escuela tomará la decisión de qué asignaturas ofrecer en su Plan de Estudio, tomando en consideración criterios técnicos-pedagógicos como también considerando los resultados de la encuesta ya aplicada a los apoderados.*

*\*\*\* Trabajo Pedagógico Remoto: en éste aspecto informarles que una vez que se retomen las clases presenciales y debido al contexto externo e interno de manejo de la pandemia, el trabajo académico será eventualmente realizado en nuestra escuela a través de un sistema mixto, es decir, físico y remoto. Es por ello que apelamos positivamente a que las familias pongan en prioridad, dentro de sus posibilidades, el contar con las condiciones necesarias para que todos los estudiantes de nuestra escuela tengan la oportunidad de desarrollar el trabajo pedagógico remoto.*

*Con la gratitud y absoluta certeza de que en éstos difíciles momentos contamos con vuestro apoyo incondicional en beneficio de nuestros estudiantes, se despide con un abrazo fraterno.*

*Elisa Ferrada Castillo  
Jefe Técnico  
Escuela Horizonte II*

*Cerro Navia, Agosto de 2020.*